

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL COMERCIAL TEODORO LARRIVA
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas del COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA., ubicada en la calle Vega Muñoz 4-35, a partir de las 10:00 a.m., se reúne la Junta General Ordinaria conformada por los siguientes socios: Teodoro Larriva Alvarado por sus propios derechos y como propietario de cuarenta y cuatro mil ciento noventa y dos participaciones, y la Sra. Elena Tenorio Carrasco por sus propios derechos y como propietaria de cuarenta y cuatro mil ciento noventa y dos participaciones y un participaciones, con lo cual se encuentra presente el 100,00 % del capital social de la compañía.

Preside la Junta la Señora Elena Tenorio Carrasco, y actúa como secretaria ad-hoc la Econ. Alicia Tenorio, existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión pasando a tratar el orden del día materia de la convocatoria de la siguiente forma:

PRIMERO Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013. En el que se hace referencia a la gestión administrativa y comercial de la compañía.

SEGUNDO Lectura del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado, y se decide la reelección del Comisario para año 2014

TERCERO Lectura del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado.

CUARTO Se dá lectura a los Estados Financieros comparativos resaltando que los resultados positivos obtenidos por la empresa, la Junta General aprueba los estados financieros para el año 2013.

QUINTO Los estados financieros General y de Resultados por el ejercicio económico 2013 son aprobados.

Sin tener otro punto que tratar cuando son las 15h30, la presidencia declara terminada la presente sesión de Junta General, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la presente Junta General.

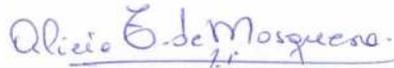
Reinstalada la sesión, se pone a conocimiento de los señores socios el contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia el presidente y el secretario que certifica.



**SRA. ELENA TENORIO
PRESIDENTE**



SR. TEODORO LARRIVA



**ECON. ALICIA TENORIO C.
SECRETARIA AD-HOC**